

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

Entidad: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR.

Vigencia: 2018

Fecha de Publicación: 29 de Enero de 2018

Fecha de Seguimiento: 30 de Agosto de 2018

Fecha de Elaboración: 14 de Septiembre de 2018

Objetivo: Realizar seguimiento a la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y generar las observaciones a que haya lugar para que se dé el cumplimiento del mismo.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Gestión del Riesgo de Corrupción	8	4	50%	Aún continua si realizar la adopción y actualización de la política de riesgos, teniendo en cuenta que se deben incluir los cinco (5) sistemas de riesgo (Riesgo Operativo, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).
Racionalización de Trámites	1	0	0%	Con la actualización de los datos de los nuevos usuarios y teniendo en cuenta la capacitación dictada por el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el tema, Instituto debió desmontar toda la información en el Suit e iniciar el registro de los trámites como OPAS (Otros procedimientos administrativos), los cuales ya están registrados y aprobados como trámite, faltando el registro de todo el trámite.
Rendición de Cuentas	3	3	100%	Las tres (3) actividades planteadas muestran avance acorde a lo planteado, con publicaciones permanentes a través de los diferentes medios de comunicación.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Servicio al ciudadano	5	2	40%	De las 5 actividades programadas hay 3 actividades por ejecutar. Respecto a la capacitación en competencias organizacionales de las cuales una se debía realizar en primer semestre no fue ejecutada. En relación con la actualización de procedimiento de PQRSD mediante la Resolución N° 207 de 2018 se establece el Reglamento interno para el trámite de las PQRSD, sin embargo falta el procedimiento y su socialización. La última actividad programada es la aplicación de encuestas para la medición de la percepción de los clientes frente al servicio prestado que según informe no se ha realizado en la presente vigencia. En el cuatrimestre no hubo avance.
Transparencia y acceso a la información	8	5	62%	De las 8 actividades programadas se muestra avance en 5 de ellas, respecto a la actualización de trámites en el suit, ya se mencionó la situación en el componente 4. Las 3 actividades pendientes se deben reasignar los responsables.

  
**ISABEL NUÑEZ RINCON**  
Asesora Control Interno